

CONSEJERIA DE TRABAJO

RESOLUCION de 15 de noviembre de 2001, de la Dirección General de Trabajo, por la cual se cita a las partes a Acto de Conciliación ante la Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación del Servicio Territorial de Cáceres en el expediente número 2475/2001.

Expediente núm.: 2475/2001.

Actor: Adán Fresneda Solís.

Demandado: Fernando Bravo Zuil.

Por el presente se cita al demandado mencionado, en ignorado paradero, al Acto de Conciliación que para conocer sobre reclamación de cantidades se celebrará en la Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación, del Servicio Territorial en Cáceres, Clemente Sánchez Ramos, s/n.

Día: 13 de diciembre de 2001. Hora: 9,00.

Merida, a 15 de noviembre de 2001.

El Director General de Trabajo,
JOSE LUIS VILLAR RODRIGUEZ

V. Anuncios**CONSEJERIA DE PRESIDENCIA**

ORDEN de 26 de noviembre de de 2001, por la que se da publicidad a las bases para proveer, mediante libre designación, la plaza de Oficial Mayor de la Diputación Provincial de Badajoz.

Visto el Decreto del Ilmo. Sr. Presidente de la Excm. Diputación Provincial de Badajoz, de 5 de septiembre de 2001, modificado por Decreto de fecha 10 de octubre del mismo año, por el que se aprueban las bases para la provisión, por el sistema de libre designación, del puesto de Oficial Mayor de la Excm. Diputación Provincial de Badajoz, en uso de las atribuciones que a esta Comunidad Autónoma confiere el artículo 28 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, que regula la provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional,

ORDEN

ARTICULO UNICO.—Dar publicidad a las bases para proveer mediante libre designación el puesto de Oficial Mayor de la Excm. Diputación Provincial de Badajoz, aprobadas por Decreto del Ilmo. Sr. Presidente con fecha 5 de septiembre de 2001, modificado por Decreto de fecha 10 de octubre de 2001 y que se incluye como Anexo.

Merida, a 26 de noviembre de 2001.—La Consejera de Presidencia,
MARIA ANTONIA TRUJILLO RINCON.

A N E X O**DECRETO DE 5 DE SEPTIEMBRE DE 2001.**

Al objeto de realizar la provisión definitiva del puesto de trabajo de Oficial Mayor de la Diputación Provincial de Badajoz reservado a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional y considerando las competencias que a esta Presidencia concede al efecto el artículo 28 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, en relación con el artículo 34.1. g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, en redacción dada al mismo por Ley 11/1999, de 21 de abril, y concordante artículo 102 de la misma, en la redacción dada por ley 14/2000, de 29 de diciembre.

HE RESUELTO

Aprobar las siguientes bases específicas que habrán de regir en la convocatoria para la provisión de dicho puesto de trabajo:

I.—OBJETO

Las presentes bases tienen por objeto regir la convocatoria, efectuada por la Presidencia de la Corporación, para cubrir por el sistema de convocatoria pública y libre designación, prevista en el artículo 99.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, según redacción dada por la Ley 10/1993 (BOP 22-4-1993), y artículos 27 y 29 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, el puesto de trabajo cuyos datos se expresan a continuación:

— Corporación: Diputación Provincial de Badajoz.

— Denominación: Oficial Mayor.